

# NORMAS FIS

*Las Normas FIS deben considerarse como un modelo ideal de conducta para quienes practican esquí, y su propósito es evitar accidentes en la pista.*

*Las Normas FIS conciernen a todos los esquiadores, que deben conocerlas y respetarlas. Quien provoca un accidente por haber infringido las normas, puede ser responsable civil o penalmente.*

- 1.El esquiador debe comportarse de manera que no ponga en peligro o perjudique a los demás.
- 2.El esquiador debe esquiar controlado en todo momento.
- 3.El esquiador que baja desde arriba debe tomar la dirección que garantice la seguridad de los usuarios que se encuentren debajo de él.
- 4.El esquiador que avanza debe dejar al esquiador adelantado espacio suficiente para que pueda realizar sus propios movimientos.
- 5.El esquiador que entra en pista debe mirar hacia arriba y hacia abajo, asegurándose que la pista está despejada.
- 6.El esquiador debe evitar pararse en pista, en lugares estrechos, peligrosos o de escasa visibilidad.
- 7.Los usuarios y personas que suban y bajen a pie deben hacerlo por el lateral de la pista.
- 8.El esquiador debe obedecer todas las señales e indicaciones que se encuentran en la pista, telesquí o cerca de ellas.
- 9.Todo esquiador debe prestar ayuda en caso de accidente y notificarlo, en la medida de sus posibilidades, al personal del centro de esquí.
- 10.Todos los usuarios y testigos implicados en un accidente deben intercambiarse nombres, direcciones y datos de contacto.

[En este link puedes acceder al documento completo de la FIS](#)